



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG02 DDP
06

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMESTRE I

Vigencia
2013

Identificación:

- **Nombre del espacio de conceptualización:** Expresión artística
- **Semestre desde el que se da inicio al programa:** Semestre I
- **Créditos:**1
- **Trabajo autónomo:** 3 horas semanales
- **Intensidad horaria:** 2 horas semanales 40 horas presenciales
- **pertenece al Campo:** Enseñabilidad
- **Profesor:** Olga Lucia Sánchez Valencia

2. JUSTIFICACIÓN¹

Las artes promueven la idea de que la gran misión de la escuela no es solamente enseñarle al alumno a ganarse la vida, sino a vivirla plenamente. Desde este punto de vista, la Educación Artística cobra sentido en la formación de maestros en tanto crea condiciones para que los/as estudiantes diseñen caminos para la formación artística y estética en los primeros grados de escolaridad, aportándoles elementos formativos en la manera de captar el arte e integrarlo a la formación del ciudadano, de propiciar espacios para la fantasía y la expresión del talento, acompañar su descubrimiento y desarrollar la capacidad expresiva como forma potenciadora del arte.

En procura de construir un espacio pedagógico del arte que no sea ajeno a la naturaleza formativa de lo estético, tenemos el reto de pensar desde la enseñabilidad y desde la educabilidad en las competencias básicas para la enseñanza del arte. Al respecto, según las teorías de Goodman, el creador artístico es el individuo con suficiente comprensión de las propiedades y funciones de ciertos sistemas de símbolos... del mismo modo el perceptor artístico debe ser sensible a las propiedades de los símbolos que transmiten significados artísticos: a la plenitud, a la densidad, a la expresividad y a la pluralidad de significados.

¹ Este texto es resultado de la apropiación del primer capítulo de los LINEAMIENTOS CURRICULARES DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, documento oficial del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2.000



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG02 DDPC
06

**PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
SEMESTRE I**

Vigencia
2013

La Escuela Normal tiene el reto de construir propuestas pedagógicas para formar de manera competente los futuros maestros tanto desde el disfrute de lo artístico como en su papel mediador para promover y acompañar el aprendizaje, desde la actividad artística, de manera que actúe como mediadora y herramienta educativa que permita incidir en otros objetivos, a partir de los cuales se “ genere la conexión del sujeto con su propia identidad individual y cultural, revisar su imaginario y acceder al universo simbólico “. Moreno G : 25/03/10

En este contexto, la Expresión Artística se constituye en un espacio destinado no tanto para la formación artística específica, sino para la expresión personal, más allá de la mayor o menor calidad técnica o estética de la obra producida, así como la exploración de las posibilidades mediadoras del arte. Desde esta mirada se orienta la tarea de la formación docente, de manera tal que los futuros docentes incorporen este saber y lo transformen en estrategias artístico- expresivas con sus futuros alumnos, explorando posibilidades que permitan “concretar los conceptos, personalizar las abstracciones y modificar actitudes en los niños, en sus familias y en la comunidad, pues permite la expresión de aspectos emocionales e intelectuales relacionados con la convivencia, los derechos humanos”², educación ambiental y ocio creativo.

De igual manera, este espacio de conceptualización propicia otras formas de acercamiento y construcción de saberes, a la vez que fortalece la capacidad creadora, potencia el reconocimiento y valoración de la diversidad así como el respeto por la diferencia, bajo el supuesto: “El quehacer artístico es una experiencia sensible y creativa de interacción con el mundo natural, social y cultural, en la cual se disfruta, se transforma, se reconoce, se significa y se valora la calidad de vida de la que se es parte”²(M.E.N. : 2.000).

La igualdad debe aprenderse y enseñarse, con las oportunidades y opciones que ofrece el arte. El maestro en formación desde sus vivencias mediadoras y un proceso de reflexión personal, alcanzará las competencias para prevenir las formas de



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG02 DDPC
06

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMESTRE I

Vigencia
2013

discriminación, potenciar el reconocimiento y valoración de la diversidad así como el respeto por la diferencia desde el quehacer artístico como experiencia sensible y creativa de interacción con el mundo natural, social y cultural.

3. PROPÓSITOS FORMATIVOS

GENERALES

- ✓ Formar al maestro como sujeto de expresión y promotor de escenarios creativos en la escuela, explorando otras miradas hacia la educación artística, desde los lenguajes expresivos del ser humano.
- ✓ Desarrollar la sensibilidad y la imaginación hacia el mejoramiento y el disfrute de la calidad de la experiencia intrapersonal y de interacción con los otros, con la naturaleza y con la producción cultural mediante propuestas de transformación de la realidad educativa.
- ✓ Transformar cualitativamente la experiencia propia a través del quehacer plástico y visual en los grados de nivel preescolar.
- ✓ Aplicar los conocimientos adquiridos en este espacio de conceptualización en la práctica pedagógica, asumiendo el aula como primer entorno afectado por la sensibilidad que genera el arte en la construcción de ambientes inclusivos, de sana convivencia, la recreación, el disfrute y el esparcimiento.
- ✓ Desarrollar una labor pedagógica transformadora siendo portador de unas buenas bases conceptuales, pedagógicas y didácticas.

ESPECÍFICOS

- ✓ Explorar formas de expresión de aptitudes y talentos que están en la base de los proyectos de vida propios y de niños y las niñas.
- ✓ Identificar los aportes que hacen los diferentes lenguajes artísticos a la formación personal y social de los niños en educación inicial .



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG02 DDPC
06

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMESTRE I

Vigencia
2013

- ✓ Reconocer los elementos propios de la experiencia estética y de lenguajes artísticos para incorporarlos en el manejo de los conflictos en las relaciones interpersonales y su resolución.
- ✓ Favorecer las manifestaciones de la lúdica y la recreación en expresiones culturales y en la dinamización de rondas y canciones infantiles, como vivencia de disfrute y esparcimiento.
- ✓ Propiciar la expresión de sentimientos mediante experiencias artísticas que promuevan ambientes favorables para la convivencia, la protección del ambiente y el respeto por la diferencia

4. RED CURRICULAR (VER ANEXO)

5. LOGROS ESPERADOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

5.1 DESDE EL ESPACIO DE CONCEPTUALIZACIÓN

5.1 Logros esperados

- Indagar acerca de la importancia de la sensibilidad y la imaginación en el mejoramiento y el disfrute de la calidad de la experiencia intrapersonal, de interacción con los otros, con la naturaleza y con la producción cultural.
- Identificar los diferentes lenguajes artísticos, los significados y valores que se le dan a creaciones artísticas en el contexto inmediato y en otros tiempos.
- Aplicar de forma novedosa los conocimientos a través de actividades propias del quehacer plástico y visual, evidenciando incremento en la capacidad creativa y propositiva.
- Compartir ideas acerca de la educación artística en el currículo escolar.
- Interpretar y comunicar simbólicamente experiencias de interacción en la naturaleza, con los otros y con la producción cultural.



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG02 DDPC
06

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMESTRE I

Vigencia
2013

- Aplicar los conocimientos adquiridos en este espacio de conceptualización a otros campos del conocimiento, a partir de la apropiación de las bases conceptuales, pedagógicas y didácticas de la educación artística en la población infantil.
- Reconocer acciones que concreten la transversalidad de contenidos de carácter actitudinal, necesarios para la vida y la convivencia, y que además hagan realidad la inclusión educativa en contextos diversos.
- Reflexionar sobre lenguajes expresivos en los cuales se exploren otras miradas hacia la educación artística, que posibiliten la formación de un maestro sujeto de expresión y promotor de escenarios creativos en la escuela

Indicadores de desempeño:

- Desarrolla la necesidad y el deseo de expresarse a sí mismo, o de expresar una idea y ejercitar la inventiva.
- Identifica la importancia que tienen las experiencias lúdicas y artísticas para promover en los niños el enriquecimiento de la capacidad creativa y las habilidades para expresarse y comunicarse a través de diferentes lenguaje.
- Reconoce el arte como espacio para la diversión, el conocimiento personal e interpersonal y el descubrimiento de las posibilidades personales, más allá de los límites de lo que nos creemos capaces.
- Identifica estrategias para orientar la exploración de las destrezas, habilidades, intereses de los niños en relación con los lenguajes corporal, plástico y musical.
- Identifica en su experiencia corporal, los elementos escénicos de teatro, música y danza que se entrelazan en forma de juegos teatrales y de ejercicios de rítmica corporal.
- Interpreta en las interacciones de los estudiantes, fortalezas e intereses hacia el arte, que aporten elementos para potenciar los procesos de inclusión en el aula regular, de acuerdo con sus necesidades educativas.
- Analiza la función mediadora de las artes plásticas en la concentración y las relaciones interpersonales de los estudiantes, atendiendo a la diversidad y estilos de aprendizaje.
- Diseña a partir de los lenguajes del arte, estrategias didácticas que posibiliten procesos inclusivos .
- Identifica el contexto escolar como un espacio para la gestión y divulgación de propuestas artísticas.
- Establece criterios propios de elaboración de una propuesta personal de expresión artística en alguna de las prácticas artísticas .



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG02 DDPC
06

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMESTRE I

Vigencia
2013

- Reflexiona y explicita acciones relacionadas con diferentes temáticas transversales, relevantes y necesarias para la vida y la convivencia, que permitan la promoción de actitudes, de compromiso y responsabilidad frente al impacto de las decisiones de los actores educativos en el ambiente, el respeto por la opinión y los derechos humanos.
- Reflexiona sobre lenguajes expresivos en los cuales se exploren otras miradas hacia la educación artística, que posibiliten la formación de un maestro sujeto de expresión y promotor de escenarios creativos en la escuela .

5.2 DESDE LAS COMPETENCIAS

COMPETENCIA COMUNICATIVA : “ El maestro como mediador de la comunicación”.

El maestro emplea diferentes lenguajes para comunicar, desde la relación teoría-práctica, el saber pedagógico, disciplinar e investigativo como referente significativo en el uso de las habilidades comunicativas.

Logros esperados

- Desarrollar las capacidades de expresión y comprensión de mensajes producidos en situaciones y contextos diversos, así como la capacidad para reflexionar dichos mensajes y los procedimientos discursivos que lo conforman.

Indicadores de desempeño

- Selecciona, a través de los dispositivos básicos de la memoria, recuerdos –huellas significativas– para documentar sus narraciones.
- Practica en los contextos de la vida cotidiana de la escuela, los contenidos y las habilidades comunicativas que adquiere en su proceso de formación.
- Interactúa, a través de comentarios y aportes constructivos, en las puestas en escena de sus compañeros.
- Describe los aportes que en relación con el saber pedagógico, disciplinar e investigativo, han realizado los autores.
- Plantea alternativas pedagógicas para mejorar su competencia comunicativa.
- Reconoce la importancia de la comunicación permanente del saber pedagógico y artístico con las problemáticas actuales, en la búsqueda de iniciativas de intervención que contribuyan a la construcción de escenarios dialógicos y



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG02 DDPC
06

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMESTRE I

Vigencia
2013

solidarios desde los cuales se promuevan la expresión de opiniones, la toma de decisiones, la participación y el respeto por la diferencia.

COMPETENCIA DIDÁCTICA : “ El maestro como sujeto de saber pedagógico y enseñante de las ciencias “
El maestro transforma su práctica pedagógica en espacios de experiencia-reflexión y didactiza los saberes disciplinares adaptándolos a la lectura de los diferentes contextos.

Logros esperados:

- Construir relaciones entre la teoría y la práctica mediante la reflexión y acciones pedagógicas intencionadamente diseñadas y dinamizadas desde las distintas estrategias del espacio de conceptualización, en torno a problemáticas universales que en forma transversal la escuela debe atender en el ámbito de la formación.
- Fortalecer la vocación e identidad de maestro a partir de la experiencia reflexionada de su propia práctica y la de los maestros formadores.
- Reconocer acciones que concreten la transversalidad de contenidos de carácter actitudinal, necesarios para la vida y la convivencia.
- Plantear situaciones de aprendizaje para acompañar el proceso formativo de niños y niñas en edad preescolar.

7

Indicadores de desempeño:

- Lee e interpreta desde la reflexión crítica, sus experiencias como maestro en formación.
- Diseña y aplica desde el saber artístico situaciones de aprendizaje para acompañar el proceso de formación integral de los niños y las niñas del nivel preescolar, que motiven el respeto, conservación y cuidado del ambiente, la sana utilización del tiempo libre a nivel escolar y extraescolar, la educación vial, la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo, basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano.
- Analiza la presencia de acciones pedagógicas en los temas que se abordan en el espacio de conceptualización y construye textos al respecto.



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG02 DDPC
06

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMESTRE I

Vigencia
2013

- Diseña y aplica desde los conceptos del espacio de conceptualización, situaciones de aprendizaje que motiven el respeto, conservación y cuidado del ambiente, la sana utilización del tiempo libre a nivel escolar y extraescolar, la educación vial, la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo, basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano.

COMPETENCIA SOCIAL – CULTURAL : “ El maestro como sujeto público “

El maestro desarrolla habilidades sociales: Escucha, concertación, comunicación asertiva, respeto a la diferencia, trabajo en equipo, para interactuar en diferentes contextos y liderar proyectos sociales que aporten en la construcción de escenarios dialógicos y solidarios. 8

Logros esperados:

- Analizar sus prácticas cotidianas e identifica maneras de construir escenarios dialógicos y solidarios que conmuevan la expresión de opiniones, la toma de decisiones, la participación y el respeto por la diferencia.
- Articular la educación artística al eje de la ciudadanía a partir del contexto de los niños, como lugar donde se concentran los lenguajes para lograr la manifestación de conceptos e ideas propias.
- Desde las prácticas artísticas, posibilitar dinámicas de construcción colectiva de conocimiento que contribuyan de manera significativa al desarrollo de las capacidades fundamentales de la ciudadanía tales como : identidad, dignidad y derecho, deberes y respeto por los derechos de los demás, el cuerpo y la naturaleza, participación y convivencia.

Indicadores de desempeño:

- En su quehacer demuestra compromiso con la diversidad que atiende, implementando procesos educativos edificados sobre los principios para la vida, la libertad, los derechos y la solidaridad.



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG02 DDPC
06

**PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
SEMESTRE I**

Vigencia
2013

- Establece relaciones teórico-prácticas, para aportar a la solución de problemas cotidianos del entorno escolar.
- Conceptualiza las características propias de los contextos diversos, aplicando estrategias pertinentes a sus necesidades
- Impulsa procesos educativos en el marco de la atención a la diversidad, la inclusión, la participación y la equidad.
- Reconoce la función social del arte para expresar, comunicar, crear, compartir e interactuar en la sociedad.
- identifica posibilidades desde las cuales se inculque en los niños la importancia de saber aprovechar el tiempo de ocio y vayan conformando los comportamientos que les exigirá la vida colectiva cuando sean personas mayores y puedan vivir como buenos ciudadanos.

COMPETENCIA ÉTICA : “ El maestro como sujeto de deseo ”.

9

El maestro reflexiona y cuestiona críticamente su papel como formador entre su ser y el hacer , asumiendo su proceso de formación como un ejercicio de autonomía y reconocimiento de sí mismo, y del otro.

Logros esperados:

- Asumir una postura ética que evidencie la reflexión constante entre el ser y el hacer del maestro.
- Asumir su proceso de formación como un ejercicio de autonomía, respeto y reconocimiento de si mismo y del otro, para apreciar la sexualidad propia y apreciar lo mejor de los otros, en favor del desarrollo de unas mejores relaciones en la convivencia escolar.
- Reconocer la importancia de acciones educativas, iniciales y permanentes que generen oportunidades de aprendizaje y favorezcan la aplicación de hábitos de cuidado de sí, comportamientos, valores individuales y colectivos ligados a los modos de relacionarse con los demás y con el entorno.

Indicadores de desempeño:

- Reflexiona y profundiza sobre el conocimiento de sí mismo/a como oportunidad para su crecimiento personal y profesional.
- Evidencia en su proceso de formación, respeto y compromiso para mostrar en forma autónoma las funciones como maestro en formación. y profesional.



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG02 DDP
06

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMESTRE I

Vigencia
2013

- *Analiza sus prácticas cotidianas e identifica maneras de construir escenarios dialógicos y solidarios que promuevan la expresión de opiniones, la toma de decisiones, la participación y el respeto por la diferencia, la aplicación de hábitos de cuidado de sí, comportamientos, valores individuales y colectivos ligados a los modos de relacionarse con los demás y con el entorno.*
- Manifiesta respeto y reconocimiento de sí mismo y por los otros en interacciones cotidianas y escolares.
- Identifica y analiza, a partir de los temas que se abordan en el espacio de conceptualización, las interacciones que los estudiantes de la Escuela Normal establecen con el territorio escolar y la forma como lo utilizan, valorando las consecuencias en el equilibrio entre los seres vivos que lo habitan.

10

COMPETENCIA INVESTIGATIVA : “ El maestro/a como investigador de su propia práctica”.

El maestro asume actitudes de indagación reflexiva en su labor pedagógica para leer situaciones problema buscando alternativas de solución por la vía de la ciencia.

Logros esperados:

- Asumir actitud positiva hacia la lectura e investigación pedagógica y la escritura, que le permita apropiarse de los conceptos y teorías producidas en el campo pedagógico y adquirir herramientas para reflexionar en torno al ejercicio de la enseñanza.
- Evidenciar apropiación del conocimiento y actitud crítica y reflexiva en su postura personal frente a los conceptos y teorías que conforman el saber pedagógico.
- Comprender y explicar situaciones que plantean problemas de la institución en sus prácticas y en sus interacciones que orienten la identificación de contenidos transversales y acciones que atiendan a las necesidades de la realidad escolar.
- Asumir una actitud de indagación reflexiva frente a las diversas dinámicas de la cotidianidad escolar.



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG02 DDPC
06

**PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
SEMESTRE I**

Vigencia
2013

Indicadores de desempeño:

- Indaga referentes teórico- prácticos relacionados con las dimensiones y lenguajes del arte y con la cotidianidad del contexto escolar, y realiza ejercicios escriturales de interpretación de los mismos.
- *Lee e interpreta la cotidianidad escolar a la luz de experiencias personales de la educación primaria, en relación con la promoción de actitudes favorecedoras del aprovechamiento del tiempo libre, la participación, el reconocimiento de las fortalezas entre los estudiantes, la educación ambiental, la educación sexual y la educación vial*
- *Plantea propuestas artísticas para fortalecer, resignificar y /o transformar la realidad escolar como fruto de la relación teoría- práctica.*
- Integra sus procesos de investigación con fines creativos para el desarrollo de propuestas artísticas innovadoras.

11

6. METODOLOGÍA

El diálogo pedagógico creativo y el taller constituyen los ejes de la propuesta metodológica que dá la opción a los/as estudiantes de expresarse, de escucharse, de dialogar y darse cuenta de la mutua disposición sensible.

Se trata de ofrecer recursos a los/as maestros/as en formación para la promoción del aprendizaje con los aportes de los lineamientos curriculares de la Educación artística del M.E.N. y de Arnobio Maya 1.996, cuyos enfoques plantean una metodología por procesos, promueven la experimentación y la reflexión sobre la práctica, pilares de la propuesta de formación de maestros en la Escuela Normal.

“El desarrollo del taller implica darle vida a instrucciones y acciones que precedieron la asignación de la tarea, para posteriormente profundizar en detalles que permiten la consolidación y construcción de nuevas miradas sobre una esfera de la realidad. El taller es concebido como el espacio en el que un grupo de personas trabajan cooperativamente para alcanzar un objetivo común, allí se aprende construyendo al lado de otros. A nivel pedagógico el taller adquiere sentido y significado



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG02 DDPC
06

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMESTRE I

Vigencia
2013

cuando los actores del escenario escolar nos congregamos en torno de una finalidad académica. Por lo tanto, en el taller la enseñanza, más que transmisión de conocimientos es un aprendizaje que depende de la actividad de los/as estudiantes en la realización de una tarea concreta”³.

La técnica del taller tiene sentido en tanto los maestros en formación apropien formas de expresión y búsqueda de sentido para que involucren sistemáticamente las experiencias de los niños y niñas, después de haberlas vivenciado en forma presencial, teniendo en cuenta sus expectativas y propiciando la argumentación en torno a sus vivencias, evocaciones y sentimientos.

La actividad creadora que desde el taller se suscita, se inscribe en la práctica transformadora del hacer y sentir de los maestros en formación, bajo la perspectiva de que comprendan su tarea y responsabilidad en los procesos de formación artística. No es necesario que los maestros sean artistas basta con que propongan tareas interesantes y den oportunidad a los alumnos para que socialicen sus creaciones, a fin de explorar posibilidades de mediación del arte bajo la forma de expresión creativa.

Así mismo, la propuesta metodológica del taller posibilita el tratamiento interdisciplinario de los temas transversales desde la interpretación del contexto, que permitan integrar a los contenidos del espacio de conceptualización, los temas con mayor sentido para los estudiantes.

Siendo tarea de la pedagogía cambiar las visiones de lo que debemos ser y de lo que deben ser los otros, en donde lo importante no es solo lo que se ve externamente sino lo que se piensa, el espacio de conceptualización debe permitir la discusión, la construcción colectiva, la reflexión y que a a partir de la ella, los maestros en formación puedan plantearse problemas, dialogar, confrontar puntos de vista y proponer soluciones que den respuesta a las necesidades de la realidad escolar, para la promoción de actitudes, compromiso y responsabilidad frente al impacto de las decisiones de los actores educativos en el ambiente, el respeto por la opinión y los derechos humanos.

³ Olarte M., Mónica María. Camino hacia la resignificación de las prácticas pedagógicas investigativas. Una aventura constructiva. E.N.S. de Medellín, 2.009



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG02 DDPC
06

**PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
SEMESTRE I**

Vigencia
2013

6. EVALUACIÓN

La Evaluación como proceso de valoración continua y objetiva, se constituye en aspecto fundamental para identificar los avances en el desarrollo de las competencias relacionadas con el saber, hacer y ser de los maestros/as en formación.

Desde la metodología que acompaña el espacio de conceptualización, se propone la evaluación como un instrumento que permite evidenciar el nivel de apropiación actitudinal, conceptual y procedimental de los maestros y maestras en formación, frente a las diferentes problemáticas o temas abordados. En este sentido, la evaluación se asume como un proceso de construcción y formación permanente, a partir del cual se dinamiza la auto- evaluación, co- evaluación y hetero- evaluación. En consonancia con la estructuración de los espacios de conceptualización en torno a los principios pedagógicos, se asume en este espacio las estrategias evaluativas y los criterios sugeridos en la propuesta de resignificación de las prácticas pedagógicas investigativas (2009) que se consideran pertinentes para el desarrollo del mismo, para hacer posible formar un maestro/a .

La evaluación es un componente que atraviesa todo el proceso de formación y aprendizaje por lo tanto es un proceso crítico, continuo y permanente de recolección de información y análisis, que tiene como fin establecer un diagnóstico del estado en que se encuentra la formación, el desempeño de los y las estudiantes y el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje, mediante la toma de decisiones, dirigidas a la calidad educativa y a la obtención de los logros propuestos.

Posee la evaluación un carácter integral valorando los aprendizajes en relación con todos los aspectos de la persona y los factores que inciden en su desarrollo, constituyendo sus componentes esenciales: el contexto, los actores y la significación e interpretación de los hechos y acciones.

La mirada evaluativa en términos de eficiencia, eficacia y calidad de los aprendizajes es objeto de concertación con los maestros/as en formación. Se plantean como instrumentos de evaluación: Exposiciones, informes de lectura, talleres, pruebas escritas, nivel de compromiso con el desarrollo de las actividades , responsabilidad en la entrega de trabajos, actitud asumida frente al desarrollo de las situaciones de aprendizaje, avances en su desempeño pedagógico, disciplinar e investigativo,



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG02 DDPC
06

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMESTRE I

Vigencia
2013

trabajo autónomo representado en consultas, discusiones, textos escritos, diseño de situaciones de aprendizaje a partir de la relación teórico práctica, así mismo, la **micro práctica** con niños (as) en los centros de práctica. El propósito es propiciar la relación teoría- práctica mediante experiencias favorecedoras de articulación de los saberes que le dan identidad al maestro.

Se evaluará de acuerdo con las normas contempladas en el Decreto 1290, adoptando el paradigma de evaluación cualitativa, entendido como el reconocimiento y valoración integral del saber, el ser y el hacer. Será de tipo formativo mediante estrategias que den cuenta de los niveles de logro conceptual, procedimental y actitudinal, enmarcados en el desarrollo de competencias pedagógicas que determinan el rol del estudiante en sus prácticas pedagógicas investigativas: éticas, comunicativas, investigativas y social cultural, a partir de la siguiente escala valorativa:

DESEMPEÑO SUPERIOR	4.6 – 5.0
DESEMPEÑO ALTO	4.0 – 4.5
DESEMPEÑO BÁSICO	3.0 – 3.9
DESEMPEÑO BAJO	1.0 – 2.9

Como efecto de la coherencia que la Normal viene fortaleciendo al proceso evaluativo, se ha instaurado una articulación directa entre **logros – indicadores de logro – acciones evaluativas – criterio – producto**, que favorece la visión integral y previsiva de dicho proceso. Tendrá los siguientes porcentajes: Seguimiento 70%, Trabajo Final 30%

Con los/as estudiantes se acuerda la distribución del 70% en acciones evaluativas que corresponden al seguimiento. Para el 30% ya fueron definidas las que corresponden al trabajo final.

Las estrategias evaluativas y los criterios de valoración se plantean así:

ESTRATEGIAS EVALUATIVAS	CRITERIOS
<ul style="list-style-type: none">Trabajo escrito o virtual: Informes de lectura,	<ul style="list-style-type: none">Presentación de acuerdo a las normas APA.Coherencia, cohesión y pertinencia en el desarrollo de la temática.Articulación entre teoría y práctica.



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código DG02 DDPC 06	PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMESTRE I	Vigencia 2013
---------------------------	---	------------------

reseña crítica, relato, ensayo, talleres, ficha de contenido, guía de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de reflexiones pertinentes a la temática. • Actitud crítica y reflexiva en su postura personal frente a la temática. • Que conserve la estructura de acuerdo al tipo de texto presentado.
<ul style="list-style-type: none"> • Registros escriturales diario de campo) 	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiones que articulen la cotidianidad con los saberes escolares. • Confrontación de la teoría con la práctica, relación de los saberes apropiados, con los construidos en distintos escenarios. • Escritura coherente, cohesiva y pertinente para los propósitos de la actividad escritural. • Creatividad en la presentación. • Múltiples registros significativos –narrativo, argumentativo, expositivo- que evidencien la toma de conciencia frente a su proceso formativo. • Actividades de reflexión y aplicación de estrategias que incluyan la familia, la comunidad y el medio productivo en los desarrollos curriculares
<ul style="list-style-type: none"> • Prueba de evaluación: individual o en equipo 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel y uso de la competencia: apropiación del conocimiento y propuesta de aplicación en un proceso didáctico en diferentes escenarios –transposición didáctica-. • Relación teoría – práctica, análisis de casos o producciones textuales fruto de dicho análisis.
<ul style="list-style-type: none"> • Observación sistemática por parte del maestro- maestra formador (a) en eventos de la cotidianidad escolar: escenarios pedagógicos, comunitarios, diálogos formales e informales, conversatorios, debates, discusiones, mesas redondas, plenarias, socializaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud asumida acorde a las características de los eventos en los que hace presencia. • Respeto a la diferencia • Actitud dialógica y participativa. • Respeto a las normas. • Capacidad de escucha. • Receptividad frente a las sugerencias. • Gusto y/o deseo por lo que hace. • Autonomía (seguridad, posturas críticas, toma de decisiones) • Coherencia entre lo que hace y dice. • Actitudes de solidaridad. • Espíritu investigativo.
<ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Apropiación de los conceptos rectores del tema. • Uso pedagógico y didáctico de las ayudas educativas y medios audiovisuales. • Diseño de estrategias que vinculen la teoría con la práctica, que le permita a sus compañeros(as) aplicaciones del tema a exponer. • Creatividad en la presentación. •



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG02 DDPC
06

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMESTRE I

Vigencia
2013

<ul style="list-style-type: none">Fichas pedagógicas / Guías de estudio.	<ul style="list-style-type: none">Resolución de las guías a partir de los lineamientos presentados.Creatividad para la solución de problemáticas planteadas en relación con el medio, proponiendo acciones de transformación de su medio.Aplicación en la cotidianidad en coherencia con la relación teoría y práctica.Planteamiento de interrogantes como producto de la observación y confrontación en el contexto cotidiano y escolar.Indagación personal sobre aspectos interesantes relacionados con su aprendizaje y formas de aplicación en la vida cotidiana.
7.Trabajo en Equipo	<ul style="list-style-type: none">Actitud asumida frente a las propuestas que se plantean para abordar el espacio de conceptualización..Disposición y apertura frente a las actividades propuestas de trabajo.Nivel y uso de las competencias pedagógicas: desarrollo de habilidades acorde a las exigencias de los eventos en que participa.Coherencia entre su ser de maestro/a y las acciones que desarrolla en los diferentes contextos.Respeto a las diversas manifestaciones culturales.Respeto a las ideas, pensamientos y sentimientos de las personas con las que comparte las actividades propuestas.Respeto a las normas de convivencia.Respeto y reconocimiento de sí mismo y del “ otro “ en interacciones cotidianas y escolares.Interacción con los y las demás integrantes del grupo en diferentes eventos planeados.Actitud colaborativa para aportar a su equipo de trabajo.
8. Exposiciones, presentaciones o participación en actividades propias del espacio de conceptualización	<ul style="list-style-type: none">Capacidad para integrarse a los grupos o situaciones que ameriten su presencia.Actitud colaborativa para el desarrollo de las estrategias, situaciones o eventos preparados.Recursividad para atender las necesidades o resolver situaciones problemas presentadas en el desarrollo de las actividades.Toma de decisiones en forma oportuna frente a las situaciones propuestas.Asumir con autonomía las situaciones de aprendizaje, trabajos, actividades, y propuesta en el cronograma establecido para cada espacio de conceptualización.



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG02 DDPC
06

**PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
SEMESTRE I**

Vigencia
2013

BIBLIOGRAFÍA

- PALACIO DE V., Reina y Otros. Tecnología educativa del arte. Tecnológico de Antioquia. Medellín, 1.990. 245 p.
- M.E.N. Lineamientos curriculares Educación Artística. Editorial Magisterio, 2.000
- CORREA DE MOLINA, Cecilia. Aprender y enseñar en el Siglo XXI, Aula Abierta. Magisterio, Santafé de Bogotá, 1.999
- GUTIÉRREZ P., Francisco y PRIETO C., Daniel. Mediaciones pedagógicas para la Educación Popular, Colección RNTC N° 4, San José, Costa Rica, 1.994
- BERT DODSON. Keys to drawing. Noth Light Books, 1.985
- MORÍN, Edgar. Los siete saberes necesarios a la educación del futuro. Magisterio. Bogotá, 2.001
- MACÍAS, Luis Fernando. El cuento es el rey de los maestros. Antología de cuentos de intención o motivos pedagógicos.
- MEN. Orientaciones pedagógicas para la educación artística en básica y media. Revolución Educativa, 2010.
- MEN. Estandares básicos de competencias ciudadanas. 2003
- ONU. La enseñanza de los derechos humanos. Nueva york, Ginebra, 2004.
- RIBEIRO, Mónica M. Expresión corporal, dramatización y danza en la escuela: propuestas para una práctica corporal en artes escénicas.



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código DG ₀₂ DDPC 06	PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA AÑO <u>2018</u>	Vigencia 2009
---------------------------------------	---	------------------

NÚCLEO TEMÁTICO	PREGUNTA PROBLEMÁTICA	LÍNEA DE ACCIÓN DESENVOLVIMIENTO	COMPETENCIAS DESENVOLVIDAS	PRODUCTO



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG₀₂ DDPC
06

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA AÑO 2018

Vigencia
2009

<p>Contribución desde la Educación artística al desarrollo integral</p>	<p>¿Cómo propiciar climas de confianza para la expresión de aptitudes y talentos que están en la base de los proyectos de vida que el/la maestro/a está ayudando a construir?</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Las dimensiones del desarrollo: corporal, cognoscitiva, comunicativa, estética, espiritual y valorativa y su resignificación en las DIMENSIONES DE LA EXPERIENCIA SENSIBLE, propias del objeto de estudio del área artística:<ul style="list-style-type: none">• La experiencia sensible INTRAPERSONAL.• La experiencia sensible de interacción con las formas de la naturaleza.• La experiencia sensible INTERPERSONAL.• La experiencia sensible de interacción con la PRODUCCIÓN CULTURAL.2. El ámbito de la creatividad y la lúdica. Preguntas acerca del juego y la lúdica en otros tiempos y los actuales para dinamizar el proceso enseñanza y aprendizaje.3. La motricidad y estrategias que permiten desarrollarla (microenseñanza).	<ol style="list-style-type: none">1. El texto: a partir del texto como pre-texto, son las producciones de los estudiantes:<ol style="list-style-type: none">a. Textos libres.b. Planeación de experiencias artísticas.2. Los materiales: mediación pedagógica en su elaboración y en su uso. Se trata de acercarlos a la vida cotidiana, recuperar experiencias, aprender a preguntas y a preguntarse a utilizar la narratividad, como primer paso de la mediación de los materiales. En su creación participan tanto la expresividad del maestro en formación como la de los interlocutores en actividades pedagógicas presenciales (situaciones de aprendizaje).3. El Grupo: prácticas grupales de aprendizaje incluidas en los materiales, enmarcadas	<ol style="list-style-type: none">1. Un FRISO que recoja la experiencia artística de los integrantes del equipo con diferentes materiales. Composición escrita que recupere toda la secuencia gráfica conformada: CUENTO, FÁBULA, POEMA, TROVA.2. Listado de propuestas posibles de convertir en PAUTAS para la escritura de sus propias experiencias en su rol de maestros/as formadores de la primera infancia.3. Línea de tiempo presentando cómo ha sido la formación artística.4. Texto libre que exprese los aspectos a tener en cuenta para motivar, potenciar el desarrollo artístico de los niños y niñas de la primera infancia.5. Símbolo visual personal, particularmente emotivo, claro y directo, de su propia evocación o invención.6. Un relato en el que se le cuente a los/as niños/as
---	---	--	--	--



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código DG ₀₂ DDPC 06	PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA AÑO <u>2018</u>	Vigencia 2009
---------------------------------------	---	------------------

II El conocimiento de lo artístico y su reflexión	¿Cómo integrar intencionalmente desde la teoría y la práctica las diversas manifestaciones, expresiones y comprensiones de la realidad educativa para hacer posible la formación de seres humanos?	1. La Educación artística en el currículo escolar: <ul style="list-style-type: none"> • El arte, la estética y la Educación Artística. • Formación artística. • Educación artística. • La Educación estética. • El desarrollo de la conciencia estética para el tratamiento de temas relacionados con la convivencia e información relacionada con el cuidado y respeto del cuerpo. 	7. Selección de un tema de los lenguajes en que se soporta la educación artística y a partir del mismo diseñar dos estrategias pedagógicas para potenciar en el niño y niña de educación preescolar y primaria su desarrollo integral.
III Diversos campos de la Educación Artística	¿Qué papel cumple la educación artística en la adquisición de las bases del proyecto de vida de los niños de la educación inicial y cómo puede el maestro aproximarse para que disfruten la experiencia artística?	1. Caracterización e identificación de los avances lúdicos y motrices de los lenguajes en que se soporta la Educación Artística: <ul style="list-style-type: none"> • Educación en artes plásticas y visuales. • Educación en diseño gráfico. • Educación en audiovisuales. • Educación en música. • Educación en danza • Educación en teatro. • Educación en literatura. • La arquitectura como refugio para la vida. Hacia una valoración de los espacios que construimos y habitamos. 	8. Propuesta de actividades grupales que incidan en la calidad del ambiente institucional con ideas artísticas benéficas y novedosas, delimitando campos de interés. 9. Elaboración de mensajes para niños/as de preescolar relacionados con un campo de interés del cuidado del ambiente institucional y presentación a través de un TEATRO DE TÍTERES creados para tal fin. Texto escrito narrativo del GUIÓN DEL TEATRO .
IV Didáctica de la	¿Cómo puede el maestro aproximarse al	1. Lectura de la enseñanza de la Educación Artística en los	10. Observación de una situación de aprendizaje en



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG₀₂ DDPC
06

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
AÑO 2018

Vigencia
2009

relaciones
interpersonales y
la participación
democrática

4-Las dimensiones del arte y su papel mediador en la construcción de propuestas didácticas relacionadas con el cuidado ambiental del entorno escolar.

5-Posibilidades de las artes plásticas en la interiorización de conceptos fundamentales de la educación vial en la primera y segunda infancia.